



## AVISO

**EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**

### HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) MATEO ARENAS ALVAREZ identificado con C.C 1.152.192.729, quien se encuentra recluido en la Penitenciaría de Media Seguridad la Esperanza de Guaduas Cundinamarca, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-1141 y BTE 256082026 del 14 de enero de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

Guduas /cundinamarca Dic 21 /2025  
DERECHO DE PETICIÓN  
Art 23 C.N 1991 y Decreto 1755/2015  
ALCALDIA DE MEDELLÍN 25/2025  
Comunicado: a la opinión pública  
Asunto: Perdón Público (publicación) GESTIÓN DOCUMENTAL  
y No repetición de mis actos LA ESPERANZA  
INPEC DE GUADUAS  
Cordial Saludo:  
yo, Mateo Arenas Alvarez con c.c. 1.152.192.729  
me dirijo a su despacho como persona privada de la  
libertad, en el Centro Penitenciario Esperanza de Guaduas  
con ID 13.507 con el fin de hacer uso de comunicado  
público (PERDON PÚBLICO) bajo el siguiente escrito:  
Por medio de este escrito quiero manifestar mi arrepentimiento por el delito por el cual estoy condenado y  
a la no repetición de mis actos y pido PERDON  
PÚBLICO: A mi País Colombia, a la Sociedad, a las  
víctimas a mi familia y a Dios. Cambiando mi  
sentido de vida. Como víctima pido se me tenga  
en cuenta mi resocialización en los Centros penitenciarios  
como son Educación, trabajo, Cultura, Cursos transversales  
espirituales y Psicológicos preparandomen para regre-  
so a la sociedad nuevamente  
Se Suscribe Muchas Gracias  
Mateo Arenas Alvarez Huella ..  
C.C 1.152.192.729 ..  
EPNS Esperanza de Guaduas ..



**CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY DIECISEIS (16) DE ENERO DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

**DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO**

Subdirectora de Gestión Documental

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:** SE DESFIJA HOY VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

**DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO**

Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MOLINA

Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO